LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA
SALAMANCA
30/05/14
Prensa: Diaria
Tirada: 15.732 Ejemplares
Difusión: 13.240 Ejemplares
Cod: 82357154
Página: 7
Sección: LOCAL Valor: 2.065,00 € Área (cm2): 788,4 Ocupación: 84,71 % Documento: 1/1 Autor: R.D.L. | SALAMANCA Núm. Lectores: 76000

La Universidad reforzará su competitividad contratando a ocho investigadores de élite

Pretende captar personal con experiencia en la solicitud de proyectos con financiación internacional ▮ El Consejo de Gobierno autoriza la transferencia de 7 millones de euros para amortizar la deuda del Parque Científico

R.D.L. | SALAMANCA

Reforzar la competitividad de la Universidad de Salamanca en el desarrollo de proyectos de investigación que cuenten con financiación internacional es el objetivo que persigue el Plan Estratégico de Investigación y Transferencia de Conocimiento de la Universidad que ayer aprobó el Consejo de Gobierno, incorporando cuatro nuevos programas que permitirán la contratación temporal de cerca de 20 investigadores.

Por una parte, la institución académica financiará la contratación de 8 investigadores distinguidos por un periodo de hasta 6 meses. Estos contratos, que deberán avalar los grupos de investigación o institutos, estarán vinculados directamente a un plan de actuación que implicará la preparación de proyectos, especialmente en el marco de Horizon 2020.

Otro de los nuevos programas incluye la captación de investigadores posdoctorales para que apoyen a los institutos universitarios en el desarrollo de líneas de investigación que puedan formar parte de futuras convocatorias internacionales.

La tercera vía para "fichar" investigadores estará dirigida a titulados superiores, por una parte con experiencia en la gestión y solicitud de proyectos europeos, y por otra para la puesta en marcha de nuevos servicios de investigación o unidades que puedan prestar servicios a múltiples grupos. También se incluye la contratación de técnicos de laboratorio para poner en marcha nuevas técnicas o para el manejo de equipos.

Asimismo, el Plan Estratégico de Investigación y Transferencia de Conocimiento aprobado ayer por la Universidad recupera las ayudas para la organización de congresos científicos de máximo nivel.

Con estas medidas, la Universidad busca potenciar la investigación como motor de un nuevo modelo económico. De forma complementaria, en los próximos meses, la institución académica pondrá en marcha el Plan de Apoyo, Impulso y Desarrollo de la Excelencia Internacional sufragado con los más de 15 millones de superávit del ejercicio de 2013.

Casi la mitad de ese dinero se destinará a la amortización de la deuda del Parque Científico. En concreto, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca dio ayer el visto bueno a la transferencia de 7 millones del superávit para hacer frente a la deuda más importante que afecta a una sociedad de la institución académica. Más de 3 millones se destinarán a amortizar un préstamo del edificio M3, cerca de 2 millones tendrán como fin liquidar una deuda con la Agencia Tributaria y el resto será para pagar los préstamos de la convocatoria de "Acteparq". "De esta forma ponemos al Parque Científico en una situación de clara viabilidad", explicó Daniel Hernández Ruipérez.

El Consejo de Gobierno también debatió y acordó una modificación del reglamento del Servicio de Apoyo a la Investigación "Nucleus", de forma que se reagrupan sus servicios en tres grandes unidades. Con este cambio se completa la transformación de Nucleus que comenzó hace dos meses con la creación de la nueva estructura orgánica que dirigen Julia Almeida y Alfredo Mateos.

El equipo de Gobierno, con el rector en el centro, al inicio de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno. | BARROSO

OTROS TEMAS

Alberto Rincón, director del Servicio de Deportes

Alberto Rincón Carrasco, personal de administración y servicios, es el nuevo director del Servicio de Educación Física y Deporte de la Universidad de Salamanca. Así lo anunció ayer el rector Daniel Hernández Ruipérez tras informar del nombramiento al Consejo de Gobierno. Alberto Rincón es licenciado en Educación Física y cuenta con una amplia experiencia en este campo.

Un mínimo de 12 profesores para los departamentos

En el ámbito de la ordenación académica, el Consejo de Gobierno acordó ayer establecer un número mínimo de 12 profesores para la constitución de departamentos en la Universidad de Salamanca con el objetivo de lograr una mejor asignación de recursos y optimización de los mismos. Los departamentos que no lleguen a este mínimo tendrán 6 meses para presentar sus propuestas de fusión o integración en otros departamentos. Tanto si llegan a un acuerdo como si no lo consiguen, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca tendrá que tomar una decisión sobre la fusión de los departamentos antes del 1 de enero de 2015, aunque el rector indicó ayer que a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica promoverán el mayor número de acuerdos posibles.

Suben un 1% las matrículas

La Junta de Castilla y León aprobó ayer el decreto que establece un incremento del 1% en las matrículas universitarias del primer ciclo, másteres y doctorados para el curso 2014-2015. Estos precios públicos se han actualizado atendiendo al IPC interanual de abril. La norma mantiene la posibilidad de pagar la matrícula en tres plazos, si bien, se han modificado ligeramente los porcentajes y se ha acortado el periodo de pago del tercer plazo. El año pasado el aumento acordado fue del 1,4%, lo que supuso una subida media de entre 14 y 25 euros por curso.